



NOTA CRÍTICA

Familias transfronterizas y familias transnacionales: algunas reflexiones

Norma Ojeda

California State University, San Diego

Como institución social, la familia está sujeta a procesos de cambio que resultan tanto de su dinámica interna como de las transformaciones sociales que experimenta la sociedad en su conjunto. Así mismo, se espera que dichos cambios en la familia actúen, en el mediano y largo plazos, sobre el orden social reafirmando o bien modificándolo. En este trabajo se plantean algunas reflexiones acerca del impacto de la migración internacional México-Estados Unidos en el sistema de familias de México, considerando los casos de las familias transfronterizas y de las familias transnacionales.

*Familias transfronterizas:
un fenómeno regional*

La región fronteriza México-Estados Unidos constituye un área *sui generis* en la que se encuentran e interactúan el “primer mundo” y el “tercer mundo”, dando lugar a una sociedad distinta tanto de la mexicana como de la estadounidense.

Entre otros rasgos, esta sociedad se caracteriza por las grandes desigualdades sociales que presenta, que se conjugan para ofrecer un amplio mosaico de opciones para las poblaciones que viven en ambos lados de la frontera, de las que emergen contrastantes y algunas veces conflictivos estilos de vida alternativos a los que se les podría denominar “estilos de vida mexicanos” o bien “estilos de vida norteamericanos”. Pero en lugar de ello se habla de un “estilo de vida fronterizo”, con lo que se invita a entender el comportamiento de la población fronteriza como parte de un todo más grande que se identifica como “cultura de la frontera” (Martínez, 1994; Vila, 2000). Por otra parte, en las comunidades fronterizas de ambos lados de la línea internacional coinciden y se traslapan flujos de migrantes internos (interestatales e intraestatales) y de migrantes internacionales que se desplazan en dirección sur-norte y norte-sur (documentados e indocumentados), así como movi-

mientos transmigratorios (Acuña, 1980; Alegría, 1989). La transmisión corresponde a un fenómeno propio del espacio fronterizo que tiene que ver con la vida cotidiana de los fronterizos y que es regulado por las condiciones asimétricas de poder económico, desarrollo social y gestión política internacional y por las diferencias culturales que existen entre México y Estados Unidos. Los movimiento transmigratorios adoptan varias formas. La más conocida corresponde a los movimientos de los *commuters*, personas que viven en un lado de la frontera pero trabajan en el otro lado. Otras modalidades menos conocidas son los cruces diarios norte-sur y sur-norte de personas en busca de productos, servicios, oportunidades de desarrollo individual y de mejores condiciones de vida, así como de satisfactores de tipo personal y de relaciones afectivas (Ojeda y Ham, 1990).¹

Uno de los resultados de la interacción y confluencia de estos distintos movimientos de población es la formación de unidades familiares que combinan elementos sociales y culturales mexicanos y estadounidenses pero con rasgos propios que sólo son entendibles en el contexto social fronterizo. La transmisión y la ya larga historia de migraciones sur-norte y norte-sur entre ambos países han dejado su huella en el sistema familiar

mexicano, dando lugar, entre otras cosas, a la formación de extensas redes sociales basadas en lazos de sangre y en matrimonios y que han generado a las familias transfronterizas. Éstas tienen sus orígenes en la formación histórica misma de la frontera México-Estados Unidos, pero también son resultado de un fenómeno más contemporáneo que se sustenta en ciertas prácticas económicas, sociales y demográficas que permiten garantizar su reproducción cotidiana frente a las desigualdades sociales y asimetrías de poder que existen entre los dos países. El carácter transfronterizo de las familias se define por el lugar de nacimiento, la nacionalidad y el lugar de residencia de todos sus miembros, así como por las relaciones de parentesco, el matrimonio, el nacimiento de los hijos y la dependencia económica respecto del "otro lado" (Ojeda, 1994:17-20). La condición binacional y bicultural y el carácter regional son rasgos distintivos de este tipo de familias.

Ahora bien, la frontera es una región heterogénea, ya que cada comunidad fronteriza es única en su historia e integración social, en las relaciones económicas norte-sur que guarda y en las asimetrías de poder locales que presenta, lo cual da como resultado variaciones en las características y dinámicas que asumen las familias transfronterizas en las distintas comunidades. Asi-

¹ Esto se lleva a cabo a pesar de las cada vez mayores dificultades para cruzar al "otro lado" debido a las restricciones impuestas al flujo de personas como parte de la política antiterrorista estadounidense a partir de los hechos sangrientos del 11 de septiembre de 2001.



mismo, existen interesantes diferencias entre ellas según si radican en uno u otro lado de la frontera. En el caso de las familias que viven en Estados Unidos, el principal factor que las define es su relación de parentesco con residentes en México; este tipo de familias transfronterizas se observan más frecuentemente en los estratos de bajos ingresos. En cambio, en las familias transfronterizas del lado mexicano la relación de parentesco y el trabajo del jefe del hogar en el “otro lado” son los dos factores principales. Son familias que pueden pertenecer a todos los estratos socioeconómicos, pero principalmente al estrato medio (Ojeda, 1994:18-19). A diez años de haberse iniciado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la observación directa y algunos datos indirectos nos permiten suponer que la situación de las familias transfronterizas localizadas en el lado mexicano de la frontera sigue siendo la misma, no así la de las familias localizadas en el lado estadounidense. Entre estas últimas es posible advertir cambios en su nivel económico y composición étnica, a consecuencia, por un lado, de un número mayor de empresas estadounidenses y asiáticas ubicadas en el lado mexicano pero con directivos y profesionales especializados viviendo en Estados Unidos, y por otro, del aumento en el número de *commuters* vinculados con la proliferación de negocios transfronterizos de tipo profesional y comercial a raíz de la

entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que viven en el lado estadounidense y que trabajan en México.

*Familias transnacionales:
comunidades transnacionales,
migración y TLCAN*

Es evidente la importancia creciente de las comunidades transnacionales en México y en Estados Unidos (Bacca, 2000; Guarnizo, 2003). Este tipo de comunidades incluyen en su población a varios grupos de personas de origen mexicano y estadounidense que, de alguna manera, directa o indirecta, están vinculados a la migración internacional entre los dos países. La existencia de una larga y sostenida tradición de trabajadores mexicanos que migran al país del norte ha contribuido a forjar la dinámica social, la economía y las pautas demográficas de varias comunidades mexicanas caracterizadas como expulsoras de migrantes hacia el norte. De igual manera, la recurrencia y el volumen de los flujos migratorios de ida y vuelta de mexicanos y estadounidenses de origen mexicano entre las dos naciones han contribuido a la disminución simbólica de la distancia espacial y cultural que media entre ellas. La disminución de los costos en telefonía, correo y transportación internacionales ha incrementado las posibilidades de mantener comunicación continua y viajar de manera más frecuente

de México a Estados Unidos y viceversa. Esta situación ha agilizado el encuentro y los intercambios de personas, ideas, objetos e incluso de problemáticas sociales entre comunidades geográficamente alejadas en diferentes países, pero vinculadas socialmente mediante el ejercicio de este tipo de prácticas. Esto ha venido a contribuir a la formación, consolidación y funcionalidad de extensas redes humanas transnacionales y, cada vez más, de redes de tipo comercial microempresariales. Ambos tipos de redes, frecuentemente, se traslapan por estar formadas por personas vinculadas también por lazos afectivos, de sangre, de compadrazgo y amistad y por relaciones entre miembros no-emparentados de las comunidades que mediante sus acciones han tendido puentes humanos y simbólicos entre los dos países. Los efectos económicos, sociales y culturales de este fenómeno en las sociedades mexicana y estadounidense han sido objeto de varios estudios que muestran la variedad de formas que asume la “transnacionalidad” (Hirsch, 2003; Kearney, 2003; Rodríguez, 2003). Un aspecto de particular importancia es la formación creciente de lo que ha venido a denominarse “familias transnacionales”. Con la intención, no de ofrecer una definición acabada de este tipo de familias, sino de identificar algunas de sus propiedades, podemos decir que éstas son familias que de alguna forma están simultáneamente presentes en dos países: el de origen –Méxi-

co– y el de destino –Estados Unidos–, y cuyos miembros mantienen comunicación continua entre ambas naciones. Son familias formadas por personas relacionadas por lazos de sangre, de adopción, afectivos, conyugales y de compadrazgo que, de manera directa o indirecta, están vinculadas a la migración internacional entre los dos países. Sus miembros pueden ser migrantes, cónyuges, hijos, ahijados u otros parientes y/o compadres de migrantes.

Otro componente de las familias transnacionales son los vínculos que existen entre sus miembros a través del envío y/o la recepción de remesas y/o el intercambio de mercancías para el consumo familiar y/o su comercialización en el otro país. La mayoría de las veces, este tipo de familias forman parte de “comunidades transnacionales” localizadas ya sea en México o en Estados Unidos, y es posible que sus miembros pasen de manera regular y alternada distintos intervalos de tiempo viviendo en uno y otro país. De tal suerte que, de manera frecuente, los miembros de las familias en el país de origen pueden continuar involucrados en las vidas de los parientes de sangre y sociales (padrinos, ahijados, etcétera) que se encuentran viviendo en el país de destino y viceversa (Mummert, 2004). Para estas familias, la migración internacional no implica necesariamente una separación definitiva ni absoluta de los que migran y los que no lo hacen; en cambio, pasa a ser en cier-



ta forma parte del estilo de vida familiar por interrumpir, espaciar y abreviar los contactos físicos y simbólicos entre sus miembros, en lugar de cortarlos de manera definitiva). Por otra parte, las transferencias e intercambios que se dan entre los familiares de los dos países no se limitan a objetos y remesas, sino que también incluyen ideas y valores sociales y culturales que van a influir en la construcción social de las identidades personal y cultural de las personas involucradas.

Ahora bien, las familias transnacionales, a diferencia de las transfronterizas, no tienen un condicionante espacial único, ya que presentan especificidades espaciales distintas en cada uno de los dos países, determinadas por factores tales como los lugares de origen y de destino de las migraciones, los grupos étnicos participantes, la composición por sexo y edad de las personas, el estado civil y el tipo de actividad económica que realizan los migrantes tanto en el país de partida como en el de llegada. También en términos comparativos, las familias transnacionales están sujetas a condiciones de mayor vulnerabilidad social que las familias transfronterizas. Esto es por localizarse en comunidades que no son contiguas una de otra y estar inmersas completamente en marcos sociales, incluyendo los de tipo legal, que son distintos e incluso pueden ser contradictorios entre sí en algunos aspectos. Las familias transnacionales, si bien

existen en forma de pares por estar una parte de ellas, por decirlo de algún modo, en México y otra parte en Estados Unidos, operan y están sujetas a condiciones sociales muy distintas según sea su localización en uno u otro país y según el estatus migratorio de sus miembros y lo que ello implica en términos de la socialización y adaptación social, incluso jurídica, a cada lugar.

Finalmente, importa mencionar dos aspectos respecto al papel que el TLCAN está teniendo en la formación y/o consolidación de familias transnacionales. Primero, la entrada en vigor del tratado facilita de manera directa la formación de nuevas unidades familiares de tipo transnacional a través del intercambio comercial que opera en el nivel de pequeñas y medianas empresas de tipo familiar que buscan aprovechar las oportunidades de nuevos mercados en los dos países, como bien queda ilustrado en el estudio de Magdalena Barros (2003) para el caso del mercado de abasto en Los Ángeles. De tal manera, a la tradición migratoria México-Estados Unidos se le ha venido a sumar el efecto social del TLCAN en la formación de este tipo de familias. Segundo, el TLCAN también contribuye de manera indirecta a la formación y consolidación de familias transfronterizas mediante la creación de un ambiente social y cultural favorable a “lo transnacional” en la vida de los mexicanos, especialmente de las generaciones más jóvenes. Son incuestionables los efectos del

TLCAN en las oportunidades de empleo en el país, principalmente en ciudades de tamaño intermedio, así como en los planes de estudio, que están siendo modificados para adaptarlos a la formación del capital humano que se requiere para trabajar en la nueva economía local bajo un esquema de economía globalizada. Sin embargo, a éstos habría que agregar otro tipo de efectos, como el impacto en las maneras de pensar de los jóvenes acerca de su desarrollo personal y su percepción de “lo americano”, del país del norte y, por consecuencia, de lo “transnacional”. En una economía globalizada, bajo el TLCAN se promueve no sólo una orientación profesional de tipo más técnico en la oferta y selección de carreras profesionales, sino también el desarrollo de gustos y preferencias hacia mercancías, maneras de vestir, alimentos extranjeros, principalmente estadounidenses, como resultado de un mayor acceso a estos productos, pero principalmente por las campañas publicitarias de mercado que fomentan la formación de patrones de consumo entre los jóvenes con esta nueva imagen social internacional. Así, en esta nueva economía globalizada se promueven imaginarios sociales y actitudes favorables a la adopción no sólo de una formación académica y capacitación laboral más a tono con “lo internacional”, sino también de una personalidad *ad hoc* mediante procesos de socialización y educación de los niños y jóvenes que los preparan para operar en el

marco de una economía globalizada y en correspondencia con estilos de vida más internacionales. Como parte de este nuevo estilo de vida, también se observan, y en algunos casos incluso se promueven, actitudes más favorables a la migración al norte (tanto a la frontera como al país vecino) como una nueva opción de desarrollo personal y de ocupación para los jóvenes. Todo esto apoyado empíricamente por el efecto demostrativo de una práctica migratoria cada vez más recurrente y de la retórica del éxito que significa el envío de remesas de los migrantes a sus familiares en México. Esta retórica, no obstante, las más de las veces no considera los riesgos asociados a la migración y los costos psicológicos, sociales y personales de ésta.

La combinación de estas dos fuentes de influencias sobre la población está tejiendo un ambiente social más tolerable y propicio para la adopción de estilos de vida más abiertos a lo “transnacional”, tal vez como un derivado mal o bien entendido de “lo internacional”, en una sociedad que al parecer cada vez más busca o necesita ser parte de la globalización frente a los nuevos retos del desarrollo social. Esta situación nos plantea algunas interrogantes acerca de la creciente importancia numérica y social de las familias transnacionales y transfronterizas y sus posibles implicaciones, especialmente en el sistema de familias en México. Para responder a estas interrogantes se



considera necesario estudiar con mayor detenimiento y amplitud, mediante la realización de más investigación básica y aplicada, cualitativa y cuantitativa, el impacto que la migración México-Estados Unidos está teniendo en un México que se desenvuelve en este nuevo marco de economía globalizada bajo el TLCAN. Esto nos ayudaría a visualizar algunas de las posibles

implicaciones de la migración México-Estados Unidos en este nuevo esquema económico, no sólo en el futuro económico de las familias mexicanas, sino también en la dialéctica construcción social de lo que frecuentemente denominamos y todos parecemos entender como “cultura familiar mexicana” en las distintas comunidades y regiones del país.

Bibliografía

- Acuña G., Beatriz, “Transmigración legal en la frontera México-Estados Unidos”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, México, octubre-diciembre de 1980, pp. 277-322.
- Alegría, Tito, “La ciudad y los procesos transfronterizos entre México y Estados Unidos”, *Frontera Norte*, vol. 1, núm. 2, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1989, pp. 53-90.
- Bacca Zinn, M., M. Wells y B. Wells, “Diversity within Latino Families: New Lessons for Family Social Science”, en D. H. Demo, K. R. Allen y M. A. Fine (eds.), *Handbook of Family Diversity*, Nueva York, Oxford University Press, 2000, pp. 252-273.
- Barros, Magdalena, “Pequeños empresarios en Los Ángeles: salvadoreños y mexicanos en los mercados de abasto”, trabajo presentado en el Coloquio Internacional “Movilidad y Construcción de los Territorios de la Multiculturalidad”, realizado en Saltillo, Coahuila, del 31 de marzo al 3 de abril de 2003 (material electrónico en CD).
- Gail, Mummert, “La reinención de los lazos familiares en contextos migratorios”, trabajo presentado en el XXVI Coloquio de Antropología e Historia Regionales: “Familia y Tradición, Herencias Tangibles e Intangibles en Escenarios Cambiantes”, realizado en El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 27-29 de octubre de 2004.
- Guarnizo, Luis E., “The Economics of Transnational Living”, *International Migration Review*, vol. 37, núm. 3, pp. 666-699.
- Hirsch, Jennifer S., *A Courtship After Marriage: Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*, Los Ángeles, University of California Press, 2003.
- Kearney, Michael, “Transnational Municipal Governance of Indigenous Mexican Communities”, trabajo presentado en el Coloquio Internacional “Movilidad y Construcción de los Territorios de la Multi-



- culturalidad”, realizado en Saltillo, Coahuila, del 31 de marzo al 3 de abril de 2003 (material electrónico en CD).
- Martínez, Óscar, *Border People: Life and Society in the U.S.-Mexico Borderlands*, 3ª ed., Tucson, The University of Arizona Press, 1994.
- Ojeda, Norma, y Roberto Ham Chande, “Estudio de las interrelaciones demográficas en la frontera de México con Estados Unidos”, en Alfredo Félix Buenrostro Ceballos (ed.), *Fronteras en Iberoamérica ayer y hoy*, tomo II, pp. 47-58.
- Ojeda, Norma, “Familias transfronterizas en Tijuana: migración y trabajo internacional”, en por Norma Ojeda y Silvia López, *Familias transfronterizas en Tijuana-San Diego: Dos estudios complementarios*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1994, pp. 9-50.
- Rodríguez Nicholls, Mariángela, “La fiesta patronal en un pueblo purépecha (Acachuen): Identidad y rito de una comunidad transnacional”, trabajo presentado en el Coloquio Internacional “Movilidad y Construcción de los Territorios de la Multiculturalidad”, realizado en Saltillo, Coahuila, del 31 de marzo al 3 de abril de 2003 (material electrónico en CD).
- Vila, Pablo, *Crossing Borders, Reinforcing Borders*, Austin, The University of Texas Press, 2000.